

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

FINIS CORONAT OPERAM

Gobierno civil de Soria.—Secretaría.

Negociado 3.^o—Número 955.

«El señor Presidente de la Excm. Diputación provincial me dice con fecha 6 del actual lo que sigue:

«Enterado de una instancia de don Anastasio González, maestro de la escuela pública de niños de Vinuesa, como Vicepresidente de la Asociación de maestros, solicitando en nombre de éstos que por la Diputación se adopten las medidas oportunas á fin de que se liquide y abone á la clase que representa el importe de los sobresueldos que se le adeudan, figurando en el presupuesto del año próximo la consignación necesaria á fin de satisfacer la anualidad corriente de dicha obligación, más el 4 por 100 del crédito que á su favor tienen los maestros por aquel concepto, para ingresarlos en la Caja de derechos pasivos del Magisterio, por exigirlos así la Junta Central de ellos para concederlos á los que lo solicitan, procediéndose asimismo á la emisión del papel por el resto de la deuda que se proyectó entregar á los acreedores por dicho concepto en pago de sus respectivos créditos, la Asamblea de mi presidencia, no estimando conveniente el me-

dio últimamente expresado para el pago de la mencionada obligación, en su deseo de extinguir el débito que por la misma tiene la provincia, acordó ayer que en el próximo año de 1911 se pague á los maestros el sobresuelo correspondiente á la última anualidad liquidada y el semestre segundo de 1899, ingresándose en la Caja de derechos pasivos del Magisterio el tanto por ciento del débito total que según la época que proceda corresponda; y que en los años sucesivos se satisfagan en cada uno de ellos una anualidad atrasada y otra corriente, hasta completar el pago de todo lo adeudado.

Y ejecutando el preinserto acuerdo lo traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Soria, 10 de Octubre de 1910.—Francisco García del Valle.—Rubricado.

Sr. D. Anastasio González, Vicepresidente de la Asociación de maestros sorianos. Maestro de Vinuesa.»

* * *

Lo que para satisfacción de interesados y consocios se publica en el periódico profesional, órgano de la colectividad, en la creencia de que pasó á la Historia lo del «Aumento gradual» envuelto con el glorioso velo del triunfo sociativo.

EL VICEPRESIDENTE

La asamblea y el aumento de sueldo al Magisterio

Ya nos cansamos de leer la convocatoria de la Asamblea magna, de la que ha de salir la panacea universal, y de ver que se dice primero para esta fecha, luego para la otra, después para la de más allá...

Porque se habló de que sería en agosto, luego se dejó para septiembre, después que para octubre, y ahora ya dicen que para diciembre.

¡Ayer me dijiste que hoy,
hoy me dices que mañana,
y mañana me dirás
que... de lo dicho no hay nada!

¿Nos sucederá así en la Asamblea del Magisterio?

¡Tal vez!

Pero... ¿es que efectivamente hace falta esa Asamblea?

¿No es bastante conocida la precaria situación del maestro, que no admite espera?

¿No estamos cansados de pedir que se aumente una categoría en todos los sueldos?

¿No es esa la primera, la principal, la única mejora, sin la cual no hay nada?

Pues si es lo que debe hacerse, ¿para qué fin convocar á la Asamblea?

Mas si se convoca, si se celebra al fin, entendemos que debemos ir los maestros.

Es decir, no todos, pues todos no podemos, sino ni aun los que puedan.

Si tiene verdadero deseo el Ministro de oír á la opinión general, debió mandar que cada provincia eligiera uno ó dos representantes para que asistieran á ella.

No lo ha hecho, ni es fácil que lo haga.

Lo cual no obsta para que nosotros lo hagamos, como en otras ocasiones.

Bastaba con que tomaran la iniciativa los de las capitales y dirigiesen una circular impresa á todos los maestros de la provincia, rogando las devolvieran en igual forma, y que en ella constaran los nombres, ó el nombre, de aqueló aquellos que el interesado creyera debían ir.

Cada circular, devuelta en esta forma, debía llevar ya implícita la orden para que el habilitado descontara á quien la devolvía una canti-

dad igual para todos los de cada sueldo, que podía señalarse, con la que se atendiera á los gastos de viaje de los representantes.

Y estos debían pedir, como un solo hombre, lo primero, el aumento de esa categoría.

Después de acordado eso, ya se podía resolver lo que se quisiera.

Sin eso, nada, ni hablar siquiera.

No merece otra cosa la tozudez de nuestros gobernantes de todos los partidos en no aumentar los sueldos.

Sobre todo, el que actualmente ocupa el poder hizo una campaña pidiendo que el anterior incluyera en presupuestos cinco millones para ese aumento.

Y cuando todos creíamos que ahora iba de verás, que estando en el poder vendría enseguida el aumento, al cabo de un año nos guarda... una Asamblea.

¿Para qué la queremos?

Quizá para tirarnos los trastos á la cabeza.

Al vado ó á la puente.

O no ir ninguno á la Asamblea, ó ir para pedir sólo y únicamente el aumento de sueldo en una categoría á todos.

Esta es nuestra opinion.

FÉLIX SARRABLO

A los Sres. Maestros y Maestras de primera enseñanza

El «Anuario-Guía de Soria y su provincia» publicado para 1910, ha sido notablemente corregido y aumentado respecto del año anterior, intercalando en el texto planos, vistas y fotografías de las personalidades más importantes de la provincia, resultando una obra interesantísima y de utilidad en general y que merece que figure en las escuelas de primera enseñanza.

La Junta provincial la tiene recomendada y autorizada para que se pueda figurar en los presupuestos del material de las escuelas, y como esta es la época de su formación, creo oportuno recordarlo á los maestros y maestras, mis compañeros, de esta provincia, para si lo creen conveniente lo figuren al formar sus respectivos presupuestos para el próximo año.

El Director y propietario,
LUCINIO LLORENTE

LA LEY DEL EMBUDO

El Sr. Burell se ha propuesto sin duda mortificar á todo el personal de su Ministerio.

¿Será émulo de San Pedro?

Ello es que no parece sino que va dando traspiés.

Quitó á los maestros cónyuges el derecho á dos cosas, ó indemnización por ellas.

Sujetó á los maestros de Beneficencia á ser súbditos de las Diputaciones.

Autorizó á las mujeres á alternar con los hombres en toda clase de cargos.

Se abrogó el derecho de hacer lo que le venga en gana, en asuntos urgentes... ú que no lo sean.

Recientemente, ha concedido premios de 500 pesetejas por barba á dos amigotes... suyos más que míos.

Y ha dado un Decreto autorizando á los auxiliares para pasar á Catedráticos.

¿Sin oposiciones... para qué?

Dice el ministro que, si al auxiliar se le reconoce aptitud y ciencia para desempeñar la cátedra largos períodos de interinidad, no hay razón para negársela al nombrado Catedrático en propiedad.

Un colega dice que no quiere discutir esta opinión del Sr. Burrell, que le parece peligrosa.

Será todo lo que quiera.

Pero tiene su precedente.

Véase el Decreto del Sr. Gamazo en 1898.

Por él pasaron *de golpe y porrazo* á ser propietarios de cátedras de Escuelas Normales los interinos.

Y tal extensión se le dió, que entraron hasta los provisionales, los sustitutos... ¡qué sé yo!

Si no tenían suficientes servicios, se esperaba que los tuvieran y ¡zás! propietarios.

Pero, ¿qué pasó?

Clamamos y clamamos algún tiempo.

Pero al fin nos cansamos los protestantes y ellos se quedaron con sus plazas tan tranquilos.

Y aquí paz... y después gloria.

A los normales que no habíamos intrigado para que se nos nombrara interinos, ni sustitutos, ni provisionales, y que no habíamos querido aceptarlas, aun proponiéndonos, se nos dejó en las escuelas, y allí seguimos.

Lo mismo que sucedió entonces sucederá ahora quizá.

Se pidió para los maestros interinos de escuelas públicas lo que se había concedido á los de las Normales, y no se les concedió.

¡Y sin embargo, igual derecho tenían!

Ahora se pide que á los maestros propietarios de 625 pesetas se les dé derecho al ascenso á 825 pesetas, con ciertas condiciones, y se les niega.

¡Son de los ínfimos!

¡Solo les llega lo estrecho del embudo!

¡Así nos llegó á los Normales no interinos, y á los interinos de escuelas públicas!

Está dicho y escrito.

Para los gordos, lo ancho; para los débiles, lo estrecho.

El pez gordo se come siempre al chico.

¿Habrà de suceder otra cosa en el mundo terráqueo que en el marítimo?

SILVIO.

VACANTES

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Concurso de octubre de 1910

DE ASCENSO

Barcelona.—De niños: Las elementales de Torrellas de Llobregat y de Rocafort (Pont de Villamara), con 625 pesetas.

Tarragona.—La elemental de Alfara.

Lérida.—La elemental completa de Cedó y Ribé.

La completa mixta de Soriguera.

Gerona.—Viloprin.

Barcelona.—De niñas: Prats de Rey, con 625.

Tarragona.—Vilaplana y la de Riadoms (auxiliaría).

Gerona.—Viloprin.

Balares.—Estallenchs.

DE TRASLADO

Barcelona.—De niños: Caroves, y Vilanova de San, con 625.

Tarragona.—Villaplana y Prades.

Lérida.—Peramolo.

Gerona.—San Clemente de Sasebas y Urtg.

Gerona.—Niños: Llambillas.

Lérida.—Niños: Castellar.

Tarragona.—Milá.

Gerona.—Capsech (Centro).

Barcelona.—Niñas: Folgarolas y Castelar de Nuch.

Tarragona.—Masdenverge.

Lérida.—Aspa.

Gerona.—Vilafan y Flassá.

Gerona.—Niñas: San Vicente de Espinelvas.

Barcelona.—Niñas: Masías de Roda, Borredá (Salsellas), Tabernolas y Sobreumt.

Lérida.—Figol (Eroles) y Vin de Llevata.

DE ENTRADA

Barcelona.—Niños: Montelar.

Lérida.—Regola y la de Arfá.

Barcelona.—De niñas: Sora y la de Bola.

Tarragona.—La de Argentera.

Gerona.—Las de Dosquers y de Viladasens, con 500 pesetas.

(Gaceta 10 octubre.)

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

DE ASCENSO

Salamanca.—Niños: Alamedilla y Valdela-casa, con 625 pesetas.

De niñas: Larrodrigo, con 625.

Avila.—Niños: Navalanguilla y Losar del Barco, con 625.

De niñas: Zapardiel de la Cañada y Gavilanes

Cáceres.—Niñas: La Auxiliar de Logrosán, con 625

De ambos sexos: Para maestro, Vianda.

Zamora.—Niños: Bustillo del Oro y Villabrazo, con 625.

De niñas: Mambuey.

DE TRASLADO

Salamanca.—Niños: Serradilla del Arroyo, Tala y Cabeza de Framontanos, con 625.

De niñas: Serradilla del Arroyo.

De ambos sexos, para maestro: Manzano, con 550; Sierpe, Sexmiro, Gema y Tornadizo, 500.

Para maestras: Carrasco, Aldeacipreste, Martinamor y Carbajosa de Armuña, con 500.

Avila.—Niños: Palacios de Goda, Navalacruz y Navalperal de Tormes, con 625.

De niñas: Hoyorredondo, Navacepeda y Medinilla, con 625; y Narrillos del Alamo, 550.

De ambos sexos, para maestros: San García de Ingelmos y Avellaneda, con 550 pesetas y emolumentos, Mercadillo, Narros del Puerto y Tremedad, con 500.

Para maestras: El Sote, Navasequilla y Tiñosillos, con 500.

Cáceres.—Niñas: Pescueza, con 625.

De ambos sexos, para maestra: Casares, 500.

Zamora.—Niños: Guarrete y Villardondiego, con 625.

De niñas: Cubillos, con 625.

De ambos sexos, para maestros: Pobladura de Aliste, con 625; Mozar y Vallesa de la Guarena, con 500 pesetas y emolumentos.

Para maestras: Pozuelo de Vidriales, Vide-mala, Milles de la Polvorosa, Otero de Sariegos, Vecilla de la Polvorosa y Carrecedo, con 500.

DE ENTRADA

Salamanca.—Niños: la plaza de auxiliar de Cantalapedra, con 500 pesetas y emolumentos.

Para maestras: Encina de San Silvestre, con 600 pesetas y emolumentos; Palacios de Salvatierra, Castraz y Pelilla, con 550 pesetas y emolumentos; El Pino, Casaseca de la Encienda y La Orbada, con 500 idem, id.

Avila.—De ambos sexos, para maestros: Cepeda de la Mora y Villailor, con 550 pesetas y emolumentos; Narrillos del Rebollar, Benitos, Muñopepe y Angostura, con 500 pesetas é idem.

Para maestras: Sinlabajos, con 500 id. idem, y La Cañada, con 150 pesetas, pagadas de los fondos municipales.

Cáceres.—De ambos sexos, para maestras: Segara y Pinofranqueado, con 500 pesetas y emolumentos.

Zamora.—De ambos sexos, para maestro: Villardiga y Fontanilla de Castro, con 500 pesetas y emolumentos.

Para maestras: Pedroso de la Carballeda, Prada Abezames, Villavesa de Valverde, Castro de Alcañices y Linarejos, con 500 pesetas y emolumentos.

(Gaceta 10 octubre.)

UNIVERSIDAD CENTRAL

DE ASCENSO

De niños con 625: Almuradiel (Ciudad Real), La Yunta (Guadalajara), Galapagar (Madrid), Huesca (Toledo).

De niñas, con 625: Almagro (Ciudad Real), Ar-bancón (Guadalajara), Chañes (Segovia), Lucillos (Toledo).

De párvulos con 625: Mota del Cuervo (Cuenca), Colmenar Viejo (Madrid).

DE TRASLADO

De niños con 625: San Lorenzo (Ciudad Real), Tragaceta (Cuenca), Escariche (Guadalajara), Orea idem, Collado Mediano (Madrid), Santo Tomé del Puerto (Segovia), Fuenterrello (idem), Villanueva de Bogas (Toledo).

Con 500: Pozancos (Guadalajara), Laguna Rodrigo (Segovia), Pe'ayos (idem).

En maestra con 625: Valverde (Ciudad Real), Malagón (idem), Boniches (Cuenca), Orea (Guadalajara), Pareja (idem), Corpa (Madrid), Collado Villalba (idem), Huescas (Toledo).

Con 550: El Boalo (Madrid), Puerto de San Vicente (Toledo).

Con 500: Arenales (Ciudad Real), Portilla (Cuenca), La Cierva (idem), Valtallado de Beteta (idem), Mazarete (Guadalajara), Malacue-ra (idem), Canales de Molina (idem), La Loma (idem), Sotoca (idem), Majaelayo (idem), Paredes de Sigüenza (idem), Mangirón (Madrid), Navalafuente (idem), Balisa (Segovia) y Torredondo (idem).

DE ENTRADA

En maestro, con 525: Torrecaballeros (Segovia).

Con 550: Poblete (Ciudad Real), Almirnete (Guadalajara), Horna (idem), Olmeda de Cobeta (idem), La Cereda (Madrid), Marupe (Toledo).

En maestra, con 500: Villarejo de la Peñuela (Cuenca).

Con 550: Cañaveruelas (idem).

Con 500: Las Cabezadas (Guadalajara), La-

ranneva (idem), Huérmeces (idem), Santamera (idem), Bochones (idem), Bersosa (Madrid), Perogordo (Segovia), Aldealázaro (idem), Carabias (idem).

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DE ASCENSO

León.—Niñas: Urdiales del Páramo, Sésamo, La Baña, Prioro y San Pedro de Olleros, 625.

Oviedo.—Pesoz y Bruelles, con 625.

León.—Niños, con 625: Paradaseca, Peranzanes, La Faba, Hospital de Orbigo, Cabañas-raras, Vega de Espinareda, Galleguillos de Campo.

Oviedo.—Santullano, Breceña, Abándames y Muñó, con 625.

Mixtas para maestra con 625: Santiago, Arancado, Riocastiello, Puelles, Bode, San Roque del Acebal y Selce Fonielles.

Mixta para maestro, con 625: Mallecina, San Antolín del Corralón, Cezures, Castiello y Anayo

DE TRASLADO

León.—Niñas, con 625: Valdebimbre, Nistal de la Vega y Andanzas.

De niños, con 625: Toral de Merayo, Valdebimbre, Cea, Soto de la Vega, Santa Colomba de la Somoza, Nistal de la Vega.

Oviedo.—De niños, con 625: San Antolín, Fresneda y San Martín de Pones.

De niños, con 625: Lorian, Santiago, Llamas y San Antolín.

Mixtas, para maestro, con 625; Santa Bárbara, San Roque, Careñes-Villaverde, Candanal y Ayones.

Para maestras, con 625: Santa Rosa, Calleras, Obona.

DE ENTRADA

Oviedo.—Para maestra, con 500: Ouria, Murias, Perlín, Bendones, Río Aller, Lindes, Cortes, Ronda-Villar, Argul-Pelordo, Pensol, Andrín, Araniago-Parajas, Reales, La Paranza, Castro Nonide, San Esteban Pastur, Vioño, Alienes, Pajares del Puerto, Rubiano, Robriguero, Cerredo, Villar de Zuepos, Pereda, Argüelles y Narzana.

León.—Quintanilla de Rueda, Quintana del Monte, Coladilla, Chana de Somoza, Campohermoso, Valdoré, Castromudarra, Renedo de Valderaduey, San Martín de la Tercia y Villamanín.

León.—Corcos, Pozos, Sotelo, Lago de Babía, Torre de Babía, Piedrafita, Culebros, Guimara, Trascastro de Fornela, Garaño, Felechas, Garaño, Felechas, Correcillas, La Utrilla y Corrales.

Oviedo.—Mixtas para maestro, con 500: Rano, Orlé, Narciandi, Tablado, Cazanes, Miño y Tuiza.

León.—Mora de Luna, Santiago del Molinillo, Siero de la Reina, Gragalejo, Labandera, Fresnedelo, Valdefrancos, Codazón y Ozones.

DE TRASLADO

Oviedo.—Mixtas para maestra, con 500: Veigas, Carabanzo, Villaverde, Brañalonga, Porcielles, Llamoso, San Pedro de Ambás, Farceley, Los Carriles, San Juan del Obispo, Busmente, Busto, Armiello, Seroiro Uría, Taranes, Bres, Salave, Tresmonte, Cueva-Idarga, y Gedrez-Guillón.

León.—Navianos de Vega, Chozas de Abajo, Cobrana, Rodrigatos, Ve dede, Quintanilla de los Oteros, Viñayo, San Justo de Cabanillas, Paradilla de Gordón, La Vid, Barrio de Ambaguas, Arenillas de Valderaduey, Valdealiso, Valderrueda, San Vicente y Espanille.

León.—Villacontilde, Paradaso ana, Burbía, Navafría, Alejico, Castellanos, San Martín de la Cieza, Villarodrigo de las Regueras y Valdespino-Cerón.

Oviedo.—Mixtas para maestro, con 500: Gamonedo, La Juncar, Villa, Montas y Los Víos.

León.—Castillo de Cepeda, Prado y Paradilla, Anciles, Villafruela, Villamuñío, Montrondo, Lago de Carucedo, Tejedo del Sil, Rabanal del Camino, Utrero Valcabado y Páramo.

Oviedo.—Incompleta de niñas, con 500: San Pedro de Navas.

Incompleta de niños, con 500: Manzaneda.

(Gaceta 12 octubre).

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

DE ENTRADA

Huesca.—De niñas: Acumur, con 500 pesetas.

De ambos sexos, para maestro: Sieso de Huesca, con 550; Laspaúles, Cartigaleu, Serveto, Centenero, Nevil, Ascara, Eresué, con 500.

De ambos sexos, para maestra: Artaso, Arensa, Pilzán, Arro, Buesa, Sopermo, Matidero y Torrecellola (de temporada), Friginal y Lastias (id), Villalangua, Suelves, Fosado, 500.

Soria.—De ambos sexos, para maestro: Almajano, Cubillos, Lumías, Miñana, Miño de Medina, Tozalmoro, Urex de Medina, Valdeprado, Valdealvín, Vizmanos, Zayas de Báscones, Berlanga (auxiliaría de niños), con 500.

De ambos sexos, para maestra: Fuentegelmes, Pedro, Torrearévalo, con 500.

Teruel.—De niños: Monteagudo, con 550; Peñarroyas, Gorbacán, con 500.

De ambos sexos, para maestro: Parras de Martín, con 500.

Id. id., para maestra: Collados, Hueros, Fonpía, con 500.

Logroño.—De ambos sexos, para maestra: Montemediano (Aldea de Nieva), con 500.

Zaragoza.—De ambos sexos, para maestro: Purujosa, Clarés, con 550; Bisimbre, con 500.

De ambos sexos, para maestra: Grisén, con 500.

Navarra.—De niños: Iturgoyen, con 400, Aberín, con 450; Valtierro (auxiliaría de niños), con 500.

De ambos sexos, para maestro: Almandoz,

Lizárraga, Ochovi, con 500; Urzainqui, Espronceda, con 450; Añezcar, Garriti, con 400; Izalza, Asparren, Igal, Eraín, Maquiriáin, con 300.

De ambos sexos, para maestra: Vidangoz, 550; Echevarri, 450; Vitoria, 350; Benegorri, Gue-tador, Izurzu, Zulueta, Artaiz, Eulz, Larrión, 300; Villafranca, (auxiliaría), 500.

DE TRASLADO

Huesca.—De niños: Perarrúa, Esplás, 625; Montanuy, 500.

De niñas: Calasanz, Sangarrén, 625.

De ambos sexos, para maestro: Escuer, Col-vera, La Perdiguera, Gésera, 500; Urdués, 525.

De ambos sexos, para maestra. Valle de Bar-gadí, Bescos de Garcipallera, San Esteban del Mall, Estaña, Lecina, Be-anuy, Secorun y La-guarta, Orús y Sobás, Alfántega, Castil-sabás, con 500.

Logroño.—De niñas: Ojacastro, Calahorra (au-xiliaría de párvulos), con 625.

De ambos sexos, para maestra: Bergasillas, Ochánduri, 500.

Soria.—De niños: Yanguas, con 625.

Completas de ambos sexos, para maestro: Al-mazúl, Beratón, 625.

De ambos sexos, para maestro: Dévanos, con 550; Fuentepinilla, Hinojosa del Campo, Lice-ras, Pinilla del Olmo, Pozuelo, Piquera, Ocenilla, Radona, Soliedra, Santervás de la Sierra, Valderrodilla, con 500.

De ambos sexos, para maestra: Acrijos, Arme-jún, Navalcaballo, con 500.

Teruel.—De niños: Zabalayas, Alobras, con 625; Bueña, Las Villanuevas, Villalba Baja, 500.

De niñas: Huesca del Común, Pitarque, con 625; Pancrudo, 500.

Mixtas, para maestra: Torre de Arcas, 600; Rubiales, Calomarde, 500.

Zaragoza.—De niños: El Trago, 625; Mainar, 550.

De niñas: Brijuesca, Bureta, 625.

De ambos sexos, para maestra: Valconchán, Jaulin, 500; Longás, 550.

Navarra.—De niños: Echauri, Olagüe, Ron-cal, Huarte-Azaquil, 625; Garralda, Mendavia (auxiliaría), 500.

De niñas: Berbinzana, Urroz, Anza, 625; Le-zaím, 500; Larrasoaña, 350; Mendavia (auxilia-ria), 500.

De ambos sexos, para maestro: Neins, 450; Eraul, Artaza, El Busto, Arboniés, 400; Ecay-Zuazo, Ariscioa, Benuza, 350; Ardáiz, Luizoa-cis, Barrisdano, 300.

De ambos sexos, para maestra: Otano, 450; Salinas, Murillo, Indurain, 400; Elorz, 350.

DE ASCENSO

Huesca.—De niños: Laluenga, Osso de Cin-ca, 625.

De niñas: Perarrúa, 625.

Logroño.—De niñas: San Millán de la Cogo-lla, 625.

Soria.—De niños: Iruecha, 625.

Mixta, para maestra: Montejo de Liceras, 625.

Teruel.—De niños: Mirambel, Cañada de Be-natánduz, Torrelacárcel, 625.

De niñas: Palomar, Brauhales, 625.

Zaragoza.—De niños: Pinseque, 625.

De niñas: Bordalba, Rueda de Jalón, 625.

De ambos sexos, para maestra: Murevo, 625.

Navarra.—De niños: Yanei, Santacara, Agui-lar, 625; Cascante y Corella (auxiliarías), con 625.

De niñas: Burgui, Urtarriz, Roncal, 625.

(Gaceta 13 de octubre).

NOTICIAS

La Diputación provincial, en su deseo de procurar se abone en lo sucesivo con la posible regularidad á los maestros el importe de lo que por sobresueldos corresponde y extinguir á la vez el crédito que por dicho concepto se les adeuda y tan legítimamente vienen reclamando, creyendo que á dicho fin no sería completa-mente eficaz el remedio en que antes se pensó, de emitir títulos representativos de los respectivos créditos, lo que por otra parte ofrecía también sus dificultades, acordó, en sesión de 5 del ac-tual, que se pague en el próximo ejercicio á los maestros el sobresueldo correspondiente á la última anualidad liquidada y el segundo semes-tre de 1899, ingresándose además en la Caja de derechos pasivos el tanto por ciento que á la misma corresponda del total débito, según las épocas de que proceda, y pagándose en cada uno de los años sucesivos, hasta extinguir la deuda, la anualidad corriente y otra atrasada.

— El Consejo de Instrucción pública, en la última reunión celebrada, acordó no acceder á la creación de escuelas graduadas solicitada por los ayuntamientos de Puerto Real (Cádiz), San-turce (Vizcaya) y Burgo de Osma, por no hallarse dentro de las condiciones exigidas en el Real decreto de 6 de mayo de 1910.

También acordó devolver la consulta del Rec-tor de Zaragoza sobre el expediente de sustitu-ción incoado por D.^a Aniana del Río Guerrero, maestra de Villarraso, en esta provincia.

— Han sido desestimadas las reclamaciones presentadas contra las propuestas del concurso de traslado de julio último, de D. Eloy Marti-nez, D. Martín Martín, D.^a Felipa Rebollar y D.^a Pilar Jiménez.

— Ha sido nombrado fuera de concurso, maestro de la escuela pública de Almajano, el que lo era de Quintana Redonda, D. Francisco García.

— D. Andrés Tabernero, ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Radona.

— **Presupuestos.**—En este mes deben formarse los que han de regir en el año próximo. Como saben nuestros lectores, se hacen por duplicado y se entregan en la Secretaría de la Junta local acompañados del inventario del material existente en la escuela.

— Hoy se reunirá, para celebrar sesión, la Junta provincial de Instrucción pública.

— En la última convocatoria de aspirantes á interinidades, se ha presentado un número considerable de solicitudes. Probablemente habrá más de cien en lista.

— El Ministerio de Instrucción pública, ha desestimado las instancias que muchos maestros habían producido para que se les computaran como servicios los cursos en la carrera eclesiástica, por no estar dichos estudios comprendidos en los señalados en el Real decreto de 15 de Abril próximo pasado.

— Por la Junta Central, se ha concedido á D.^a Pascuaña Moreno Molina, viuda de D. Miguel Gómez Rubio, maestro que fué de Espejón, la pensión de 266'66 pesetas anuales y 200 á doña Prudencia Marina Soria, viuda de D. Manuel Molinro, maestro que fué de Cubillos.

— Ha quedado abierto el pago de los haberes del tercer trimestre para los maestros jubilados de esta provincia.

— **Excelente método de lectura.**—Lo es el que han editado los señores Ruiz y Piliú, sucesores de J. Bastinos, titulado **EL AMIGO**, escrito en cuatro grados, por el reputado pedagogo italiano Juan Pazzi, Inspector de primera enseñanza y gran conocedor del arte de enseñar á la niñez deleitándola, como lo prueba su genial obra que tan amena se hace á los niños, por alimentarles su instinto de curiosidad despertándoles el deseo de saber y haciéndoles sentir muy vivo interés por la lectura.

El *método de Pazzi*, por ser sumamente instructivo y facilitar la enseñanza de las diversas asignaturas que forman parte del programa escolar, responde á las exigencias de la lectura racional y es recomendable como libro de inmejorables condiciones pedagógicas.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de sello para la respuesta.

C. M. Utrilla; Q. E. Covaleda; M. R. Santervás del Burgo; M. M. Alcubilla de Avellaneda; A. del R. Garray; N. C. Carrascosa de la Sierra; I. P. Modamio; G. B. Sauquillo de Boñices; B. B. Paones; S. de M. Osona.—Contestadas cartas.

A. G. C. Berlanga.—Servido.

J. R. Villares.—Remitido título.

G. J. Buberos.—Se hará lo que indica.

A. M. Aguaviva; P. C. Magaña; J. B. Aldehuelas; F. P. Cuellar; P. S. V. Castillejo de San Pedro; I. M. Torremocha.—Recibidos, están bien.

M. de M. Valdealvillo.—Recibido. Por exceso original.

M. L. Balluncar.—Recibidas cuentas.

C. G. Valdelagua; S. C. Acrijos.—Presentado expediente.

F. C. Aliud.—Recibidos. Están bien.

F. M. Hoz de Arriba.—Se hará como V. desea.

S. de M. Osona de Fuentepinilla; F. G. Valtueña; A. A. Sñuela; L. B. Villar del Campo.—Remitidos impresos.

M. S. Matute de la Sierra; H. F. Lodaes del Monte; L. C. Navapalos.—Remitidas hojas.

M. M. del S. Covertelada.—Recibido recibo y cuentas. Entregada cuenta de socorros.

TABLERO-CONTADOR SIERRA

En la librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria, se vende este Tablero, de utilidad para las escuelas por Real orden y recomendado por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

Su precio es de 18, 16 y 14 pesetas; los primeros llevan numeración, signos y letras; los segundos signos y números, y los terceros solo 100 chapas para enseñar á contar.

También se vende el ingenioso libro de matrícula, asistencia y clasificación, de que es autor el mismo Sr. Sierra, al precio de 2'50 pesetas para 176 inscripciones y 4 pesetas para 352.

Los precios son en Soria y para fuera; en los Tableros hay que cargar porte y embalaje y en los libros el sello de certificado.

OBRANUEVA ÉXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más *completo*, más *AMENO*, más *GENIAL* y más *PEDAGÓGICO* que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; id, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho propósito para este método.

SE VENDEN una máquina de coser y otra de punto ó calceta, juntas ó separadas, al contado ó á plazos, según convenga.

Dirigirse á D. Félix Calavia, en Aliud.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

Las Obras de Misericordia

Por D. Ildefonso Fernández y Sánchez

Libro de lectura en prosa, aprobado y recomendado por las autoridades para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza.

Se halla de venta en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de DIEZ PESETAS docena, encartonado.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Despacho en Soria: COLLADO, 28